

# **SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

## **CUENTA JUSTIFICATIVA DEL GASTO**

\* **(Se debe adjuntar facturas originales o copias compulsadas acreditativas de los gastos y pagos efectuados).**

D/Dña. \_\_\_\_\_

con D.N.I/N.I.F. \_\_\_\_\_, en su propio nombre o como representante legal de

D/Dña. \_\_\_\_\_

con D.N.I/N.I.F. \_\_\_\_\_, beneficiario de las subvenciones para adquisición de ayudas técnicas

### **DECLARO**

1.- Que la cantidad concedida por la Consejería de Sanidad y Dependencia al amparo de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de ayudas técnicas dirigidas a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia para el año 2008 ha sido destinada íntegramente a la finalidad para la que fue concedida.

2.- Que los gastos generados en la adquisición de las ayudas financiadas con esta subvención ascienden a un total de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €) **según consta en las facturas que acompañan a este certificado**, no habiendo recibido otras ayudas por este concepto.

En el caso de que haya contado con otra fuente de financiación indíquese:

•Entidad concedente: \_\_\_\_\_

•Cuantía aportada: \_\_\_\_\_

Lo que manifiesto a efectos de justificar el cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del Decreto 39/2008, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia en materia de atención a personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma:

Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia  
Consejería de Sanidad y Dependencia. C/ Adriano, 4 06800-Mérida